



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2005

RES. H. N° 1469-05

EXPTE.N° 20.333/05. -

VISTO:

La Res. n° 253-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación del estudiante Ariel Oscar Sandoval, LU.N° 3124, como Alumno Adscripto a la asignatura "Taller de Producción Radial" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del día 22 de agosto de 2005 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

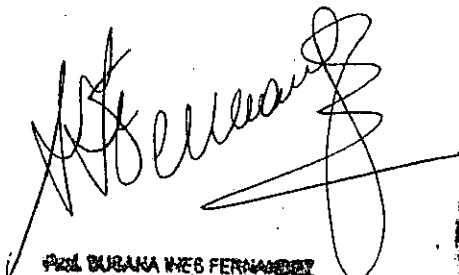
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

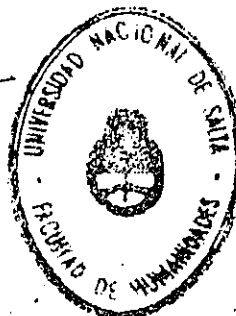
LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

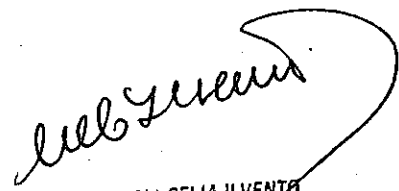
ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 253-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación del estudiante Ariel Oscar Sandoval, LU.N° 3124, como Alumno Adscripto a la asignatura "Taller de Producción Radial" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del día 22 de agosto de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al alumno interesado, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

544-05


Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.